



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 09 JUN. 2008

RES. H. N° 657-08

Expte. N° 4.734/02

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que la Ing. Agr. Nélide Bayón tramita la aprobación de su trabajo de Tesis de Maestría en Políticas Sociales; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. H 1694/02 se aprueba el tema de tesis y se designa al Dr. Gonzalo Carlos Bravo director de tesis y a la Dra. Sonia Álvarez codirectora;

Que por Res. H 147/08 se designa el tribunal que tendrá a su cargo el estudio y evaluación de la tesis;

Que El Ing. Alfredo Pais mediante nota del 02/05/08 solicita prórroga para presentar el informe de evaluación de la tesis

Que el Comité Académico de la Maestría en Políticas Sociales autoriza el pedido del Ing. Pais hasta el día 10/06/08

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 237 aconseja hacer lugar a la prórroga solicitada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En sesión Ordinaria del día 03/06/08)

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR** prórroga en el plazo para la presentación del informe final de evaluación de tesis, al tribunal designado por Res. H N° 147/08, hasta el 10 de junio de 2008.-

**ARTÍCULO 2º.- NOTIFICAR** a los miembros de Tribunal, a la Ing. Bayón, Departamento de Posgrado, Maestría en Políticas Sociales, Dirección de Control Curricular, Boletín Oficial y siga a Departamento Alumnos.

smms/Jae

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.